

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUMARMOL S.A, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2016, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanka Marengo Km 0.5 Ciudadela Guayaquil manzana 19 Solar 2, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INDUMARMOL S.A** a la que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Margoth Ximena Moreano Erazo, por sus propios y personales derechos, propietario del 90% de acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- La señorita Dayan Monserrath Romero Moreano, por sus propios y personales derechos, propietario del 10% de acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2015.

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la Presidente Dayan Monserrath Romero Moreano y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la señora Margoth Ximena Moreano Erazo. La presidenta de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2015, y el estado Financiero de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, La Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día Treinta de abril del dos mil dieciséis, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Dayan Monserrath Romero Moreano, Presidente f) Margoth Ximena Moreano Erazo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



Dayan Monserrath Romero Moreano
Presidente



Margoth Ximena Moreano Erazo
Secretario Ad-hoc de la Junta